



# Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 859  
El Salvador, Miércoles 1 de octubre de 2025

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# “Sigo manteniendo, soy inocente, no hemos cometido los delitos de los que nos acusan”: Benito Lara

Información Pág. 2



## NACIONALES

Protección Civil emite alerta amarilla por incremento de lluvias en todo el país

Información Pág. 3

Hacienda presenta presupuesto 2026 por \$10,555.6 millones

Información Pág. 4

## INTERNACIONALES

Milei autoriza por decreto el ingreso de tropas de EEUU para realizar ejercicios militares

Información Pág. 7

EL TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR CONDENÓ A 28 AÑOS DE CÁRCEL AL EX MINISTRO DE SEGURIDAD BENITO LARA, QUIEN REITERÓ SU INOCENCIA. TAMBÉN FUERON CONDENADOS ARÍSTIDES VALENCIA, EXMINISTRO DE GOBERNACIÓN, Y EL EXEDIL DE SAN SALVADOR, ERNESTO MUSHONDT, QUIEN RECIBIÓ UNA PENA DE 18 AÑOS DE PRISIÓN. EL TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR LEYÓ EL FALLÓ EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS ACUSADOS DE FRAUDE ELECTORAL Y AGRUPACIONES ILÍCITAS.

Foto Diario Co Latino/CORTESÍA.

# NACIONALES

2 | Miércoles 1 de octubre de 2025

Diario Co Latino

## “Sigo manteniendo, soy inocente, no hemos cometido los delitos de los que nos acusan”: Benito Lara



Benito Lara y otros funcionarios recibieron condenas de 28 y 18 años de prisión por haber negociado con las pandillas en las elecciones de 2014 y 2015. Foto: Diario Co Latino / Kevin Funes.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a 28 años de cárcel a los ex funcionarios Benito Lara y Arístides Valencia, mientras que el exdiputado de San Salvador, Ernesto Muyschondt, recibió una pena de 18 años de prisión. “Sigo manteniendo, soy inocente, no hemos cometido los delitos de los que nos acusan”, expresó Benito Lara.

Este 30 de septiembre, el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador leyó el fallo en contra de varios funcionarios acusados de fraude electoral y agrupaciones ilícitas. La FGR sostuvo que los imputados ofrecieron dinero en efectivo a pandilleros a cambio de votos en las elecciones de 2014 (presidenciales) y 2015 (alcaldía y legislativas).

Los procesados son: Be-

nito Lara, exministro de Seguridad y exdiputado del FMLN; Ramón Arístides Valencia ex ministro de Gobernación del FMLN, y Ernesto Muyschondt, exalcalde de San Salvador, por el partido ARENA. Además, fueron condenados a 18 años también Wilson Alexander Alvarado, quien tenía una ONG que trabajaba con pandilleros retirados, y el periodista Arnd Richard Lüers, conocido como Paolo Lüers.

Las condenas son las siguientes: en el caso de Ernesto Muyschondt, son 6 años por el delito de agrupaciones ilícitas y 6 por cada uno de los dos eventos en fraude electoral, al igual que a Lüers y a Alvarado. Para Lara y Valencia, son 8 años por agrupaciones ilícitas y 10 años por cada uno de los 2 eventos en supuesto fraude electoral. Las condenas se fundamentaron en las declaraciones de un pandillero criteriado.

El exministro de Seguridad, Benito Lara, afirmó que apelará el falló del tribunal. “Va-

mos a apelar, porque evidentemente no estamos de acuerdo con la resolución, vamos a esperar que nos den la sentencia completa y vamos a fundamentar lo más que podamos nuestra apelación”, dijo el exfuncionario.

Lara sostuvo que es inocente de los delitos por los cuales fue condenado. “Sigo manteniendo, soy inocente, no hemos cometido los delitos de los que nos acusan”.

Sobre la pena de 28 años

de prisión, Benito Lara, sostuvo que no está de acuerdo porque las acusaciones se centraron en las declaraciones de un testigo criteriado, la de un pandillero. “Yo lo dije en febrero de 2020. Será la palabra de un delincuente que le han perdonado no sé cuántos delitos, contra la palabra de una persona que trató de hacer la mejor cosa como funcionario público”.

“Se está tomando las palabras de un delincuente y se le ha dado toda la credibilidad. Él mismo dijo que había sido reclutado por la Fiscalía General de la República”, reveló Lara. El funcionario negó que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) haya negociado con las pandillas en los años señalados por el ministerio público fiscal. “Hemos ganado limpiamente esa elección”, dijo ante los medios de comunicación. En ese sentido, Lara se consideró “preso político”.

“Es un fallo que en nuestro juicio no está atinado en relación a las pruebas”, concluyó Lara. Tras esta declaración un oficial procedió a ponerle las esposas.

El Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES) realizó un acto de solidaridad en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez en San Salvador para mostrar el apoyo a Benito Lara, quien de hecho, desde que se presentó este proceso judicial actuó de buena fe asistiendo a todas las audiencias y requerimientos, tampoco se fue del país, porque confiaba en el sistema judicial y en su inocencia.

En la vista pública de finales de agosto, justamente, Benito Lara señaló que en sus manos “nunca” pasaron fondos para las pandillas. “Por mis manos no ha pasado nunca ni cinco centavos para la delincuencia”.

Lara, negó, además, que cuando fue diputado por el FMLN hubiese otorgado beneficios a pandilleros, sino todo lo contrario. “Nunca ha pasado ninguna idea, en mi mente, y ninguna iniciativa, en el caso legislativo, que haya favorecido la delincuencia”, dijo en ese entonces.

COFAPPES se hizo presente en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez para mostrar apoyo a Benito Lara, quien todo el proceso se presentó a los requerimientos. Foto: Diario Co Latino / Kevin Funes.



# Protección Civil emite alerta amarilla por incremento de lluvias en todo el país



El Cuerpo de Bomberos rescató a 6 personas debido al anegamiento de sus viviendas en el barrio La Soledad, San Francisco Gotera, Morazán. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**D**ebido a que la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se encuentra posicionada frente a la costa pacífica de Centroamérica y, además, el acercamiento de una onda tropical a la región, la Dirección General de Protección Civil emitió alerta amarilla, ya que estos sistemas generarán un incremento de la nubosidad durante este fin de semana y la próxima semana.

Asimismo, favorecerá el aumento de lluvias y tormentas de moderadas a fuertes con énfasis en el área costera, la cordillera volcánica, cadena montañosa norte y zona oriental.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé para la mañana de este miércoles lluvias débiles en primeras horas sobre la cordillera volcánica central, posteriormente, el cielo estará parcialmente nublado en zonas altas, sin lluvias hasta cerca del mediodía, cuando

podrían presentarse en la cordillera volcánica y alrededores.

“En la tarde el cielo estará nublado con lluvias y tormentas en la zona norte y cordillera volcánica, incluyendo el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), Santa Ana, San Miguel y sectores cercanos”, informó el MARN.

En la noche, el cielo permanecerá nublado con lluvias y tormentas en la zona norte, desplazándose hacia la zona oriental y central. Al final de la noche se prevé formación de tormentas al norte de la zona central, que se moverán hacia el occidente.

Medio Ambiente prevé una probabilidad alta de caída de ramas, árboles y otros elementos expuestos al viento y a la humedad del suelo; también, se considera una muy alta probabilidad de inundaciones urbanas, crecidas súbitas y desbordamientos de ríos en diversas zonas del país, entre ellas, las regiones hidrográficas de Lempa Baja, Cara Sucia-San Pedro, Bahía de Jiquilisco.

Además, Estero de Jaltepeque, Mandinga-Comalapa y Sirrama; así como los ríos Paz, Jiboa, Goascorán, Grande de Sonsonate y Grande de San Miguel, Lempa Alta y Lempa Media.

El MARN indica que existe una probabilidad alta de deslizamientos en la franja montañosa del norte, cordilleras costeras y la cadena volcánica desde la zona central hasta el occidente que podrían generar daños a la infraestructura, medios de vida, daños e interrupciones en la movilidad de las personas y vehículos por tiempo prolongado.

“Se recomienda a la población en general desplazarse con precaución por el territorio, evitar cruzar ríos, quebradas o cualquier corriente de agua que se genere durante las lluvias o tormentas y posterior a ellas, debido a la probabilidad de arrastre; durante las tormentas eléctricas mantenerse en resguardo para evitar ser alcanzado por un rayo”, externó Protección Civil.

La institución pidió a la población tener precaución por oleaje más rápido y

alto, que incrementará la rapidez de las corrientes de retorno y la altura de las olas en la zona de rompiente; la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva se les recomienda evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de iniciar sus actividades.

Según Protección Civil, es necesario activar el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y las comisiones técnicas sectoriales, las cuales deberán estar atentas a intervenir, de acuerdo a su competencia y funciones establecidas en el Plan Nacional de Respuesta.

Asimismo, se activarán las comisiones departamentales y municipales de Protección de todo el país, quienes deberán intervenir según su competencia ante cualquier eventualidad, hacer un monitoreo territorial cada 6 horas o dependiendo de las necesidades; llevar a cabo Evaluaciones de Daños y Necesidades (EDAN) de ser requerido.

A la vez, identificarán las zonas de riesgo de anegamientos, inundaciones, deslaves o derrumbes por la acumulación de lluvias, y tomar las medidas preventivas adecuadas; determinar las zonas de riesgo por la caída de ramas, árboles, vallas pu-

blicitarias, postes del tendido eléctrico por los vientos asociados a tormentas, y considerar las acciones más apropiadas.

## Inundaciones y deslizamientos

Las fuertes lluvias de las últimas horas, en San Francisco Gotera, Morazán, causaron el desbordamiento del río San Francisco, generando inundaciones en el barrio El Calvario y el sector conocido como La Pasarela.

El Cuerpo de Bomberos rescató a 6 personas debido al anegamiento de sus viviendas en el barrio La Soledad, San Francisco Gotera, Morazán, quienes fueron evacuadas y trasladadas a una zona segura. Debido a las lluvias el río Zapua, Jujutla en Ahuachapán, se desbordó provocando afectaciones en la zona.

Seis caseríos del cantón El Matazano, en Santa Catarina Masahuat, Sonsonate, quedaron incomunicados tras nueve derrumbes provocados por las lluvias, los habitantes pidieron a las autoridades habilitar el acceso, ya que la situación dificulta la movilidad, el abastecimiento de alimentos y el traslado de personas en emergencias médicas.



Las fuertes tormentas de este lunes 29 de septiembre, provocaron deslizamientos de taludes en la calle principal del cantón El Matazano, Santa Catarina Masahuat, Sonsonate. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

# Los seguidores de Bukele no toleran ni una pequeña crítica, señala Fortín Magaña

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l analista político y presidente del Movimiento Libertad, Miguel Fortín Magaña, indicó que, a los seguidores del presidente de la República, Nayib Bukele, no toleran que nadie diga algo, aunque sea una pequeña crítica de su administración de gobierno.

Asimismo, Magaña anunció que no participará más en programas de opinión, al igual que lo han hecho otros, como la economista Julia Evelyn Martínez, quien fue amenazada; esta decisión obedece a una petición de su familia y no por temor a ser callado.

“Lo mismo que le hicieron a Julia Evelyn, que fue una amenaza directa a ella y su familia, es lo mismo que me está pasando a mí; por mis hijos, nietos y mi esposa ya no puedo seguir peleando, creo en las libertades individuales de los humanos, a pesar de estar en desacuerdo con alguien, yo moriría por el dere-

cho de las personas de expresarse”, afirmó.

Según Fortín, la frase que se volvió célebre en El Salvador es “calladito” te ves más bonito, pronto llegará el día donde solo las personas de afuera van a poder hablar, porque El Salvador ha sido secuestrado por un grupo de “bárbaros” quienes tienen a muchos que van a matar en la cárcel, y otros que han capturado y silenciado su voz crítica.

“Esto no es democracia, el autócrata piensa que nadie está por encima de él, eso le pasa a las personas que le rodean, pero el responsable de la pérdida de la democracia y suplantar con la autocracia es la Corte Suprema de Justicia, estos malos magistrados que por miedo no dijeron nada cuando le fueron impuestos los usurpadores, había magistrados legítimo y debieron decir que no estaban de acuerdo con ellos, pero no lo hicieron”, afirmó.

Asimismo, consideró que en El Salvador no existe otro poder, solo el de Bukele, los pseudo diputados puestos en el Salón Azul no entienden el artí-



El analista Miguel Fortín señala que en la Constitución las cláusulas pétreas relativas a la forma y tiempos del gobierno, no pueden ser modificadas, pero los diputados lo han hecho. Foto Diario Co Latino/@TV\_

culo de la Constitución donde dice que los diputados no están sujetos a ningún mandato imperativo, tienen el descaro de decir públicamente que están apoyando siempre al presidente, sin embargo, no es para eso que existen estos funcionarios.

De acuerdo al analista político, en la Constitución mancillada dice que las cláusulas pétreas relativas a la forma y los tiempos

del gobierno, no pueden ser modificadas por la Asamblea Legislativa, ni por nadie, y quien lo haga perderá sus derechos civiles, pero los diputados no lo respetaron y lo han hecho.

“He sido sincero al decir que creo que El Salvador necesita un interlocutor, que diga lo que la gente quiere decir, no tengo interés en un puesto político, lo mejor es seguir hablando con res-

peto y dignidad, sin hacer acusaciones falsas, pero señalando los abusos y atropellos del gobierno y de un hombre que ha roto la Constitución”, sostuvo en el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Al iniciar el programa, uno de los dos canales que transmiten la entrevista Encuentro con Julio Villagrán fue bloqueado por YouTube.

## Hacienda presenta presupuesto 2026 por \$10,555.6 millones

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Ministerio de Hacienda presentó esta noche el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2026, el cual asciende a \$10,555.6 millones.

De acuerdo al titular de Hacienda, Jerson Posada Molina, habrá un incremento de \$892.6 millones respecto al aprobado para 2025 -representando un 9.2% de crecimiento interanual- debido a que “se le apuesta la asignación de recursos en los pilares estratégicos del Gobierno”, que son educación, salud, seguridad pública y defensa, así como a las iniciativas relacionadas con la Primera Infancia y Crecer Juntos.



El proyecto de presupuesto será discutido en las próximas semanas por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto donde se prevé que se citen a diversos titulares de las carteras para que expliquen el presupuesto. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

De acuerdo a lo plasmado en

el documento, el presupuesto 2026 destina un total de \$3,886.9 millones para el sector educa-

ción, salud y seguridad pública.

En el ramo de educación se tendrá una asignación de \$1,524.7 millones, con un incremento del 6.9 % respecto al presupuesto 2025; mientras que el sector salud será de \$1,325 millones, incrementando un 12.3 % comparado al de este año; finalmente, el de seguridad y defensa asciende a \$1,037.2 millones, con un incremento de 14.8 % respecto al votado para 2025.

Dentro del presupuesto de educación se incluye la asignación para la Universidad de El Salvador (UES) por \$116.5 millones, por lo que incrementa en \$2.3 millones en comparación del año en curso.

Este presupuesto contiene los recursos necesarios para darle cobertura a todas las obligaciones de deuda interna y externa correspondiente al año 2026, los cuales serán asumidos con nuestros propios ingresos, fortaleciendo la confianza con los diferentes organismos multilaterales e inversionistas del país”, comentó el funcionario en la conferencia de prensa.

El proyecto de presupuesto será discutido en las próximas semanas por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto donde se prevé que se citen a diversos titulares de las carteras para que expliquen el presupuesto.

# Palestina está en el corazón y solidaridad de salvadoreños



Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**U**na firma en un cártel demostraba el apoyo que los salvadoreños tienen para el pueblo Palestino, que en estos momentos vive un cruel ataque de las fuerzas sionistas de Israel y que ha dejado miles de muertos, en su mayoría niños, heridos y desplazamiento.

La actividad se realizaba mientras la Global Su-

mud Flotilla, con 51 barcos, con más de 500 integrantes de 44 países y con su carga humanitaria de comida y medicina para la población se acercaba a Gaza. Fue este domingo 28 de septiembre que El Salvador demostró su solidaridad y los transeúntes dominicales de la Plaza Gerardo Barrios se sumaron a un plantón donde hubo exposición de fotos, banderas palestinas y mensajes que exhortaban por una

“Palestina Libre” y que en El corazón de los salvadoreños hay un espacio para pedir el alto al fuego de esa sufrida nación.

En la plaza se escuchaba a alto volumen la canción “Libre Palestina”, mientras jóvenes, mujeres con sus hijos, adultos mayores entre otros ponían, en dos pizarras habilitadas para esto, sus nombres y firmas en solidaridad con

Palestina y se tomaban la foto del recuerdo con selfies con la bandera palestina.

Para los organizadores con esta muestra de solidaridad se dejó en claro que Palestina entró al corazón del pueblo salvadoreño.



# Diputados aprueban reformas para reducir a 5 días el trámite para autorizar servicios privados de salud

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Asamblea Legislativo aprobó este martes modificaciones al Código de Salud y la Ley del Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), a solicitud del Órgano Ejecutivo, a fin de acortar el proceso de inscripción de 30 días a 5 para los establecimientos privados de servicios de salud.

El objetivo de estas reformas es eliminar “la tramitología burocrática” que debe seguir un propietario para instalar establecimientos privados de servicio de salud para ello se pretende acortar el proceso de inscripción de 30 días a cinco días hábiles.

De acuerdo al artículo 14 del Código de Salud, los servicios privados a los que se refiere la ley son a los laboratorios clínicos-biológicos, gabinetes radiológicos, hospitales, clínicas de asistencia social, las droguerías, farmacias, laboratorios farmacéuticos, los gabinetes ópticos y a los laboratorios de prótesis dental.

Los cambios en la normativa pretenden centralizar en el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) las funciones de eva-

luación, aprobación, supervisión y, de ser necesario, la suspensión de los establecimientos privados. De hecho, se elimina el papel de las juntas de vigilancias médicas en el proceso de evaluación y aprobación de los privados.

Las juntas eran las encargadas de revisar los informes de los inspectores, así como emitir un dictamen de recomendación al consejo donde se señalaba si un servicio privado cumple con los requisitos tanto técnicos como legales para su funcionamiento. Con la reforma supervisarán exclusivamente lo relacionado con el ejercicio de la carrera. Los parlamentarios, en la Comisión de Salud, recibieron al presidente del Consejo Superior de Salud Pública, Daniel Quinteros, para conocer más de la normativa. Quinteros sostuvo que se pretende agilizar los procesos relacionados con la autorización y el funcionamiento de los servicios de salud privados, esto luego que se presentarán incomodidades y quejas por parte de proveedores y que señalan que 30 días es un tiempo largo para recibir los permisos de operación.

El MINSAL y el Consejo Superior de Salud Pública señalan que los procedimientos se vuelven en-



Este dictamen pasará al pleno legislativo este miércoles en la sesión plenaria para ser aprobado. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

gorrosos, por lo que ha identificado aspectos de procedimiento y trámites que pueden ser “más expeditos”, con el fin de adaptarse a las dinámicas sociales y a las exigencias de la población.

Quinteros señaló que acotar el periodo del trámite de autorización no influye en la calidad de inspecciones que deben de realizarse a los servicios de salud en el área privada. “Lo que buscamos es que se puedan eliminar las barreras burocráticas dentro de la misma institución, pues actualmente

son 18 pasos para lograr la licencia del funcionamiento de una clínica, hospital o lo que se requiere instalar y es de recordar que los profesionales en salud hace una inversión para esto”, expresó el presidente del consejo, Elías Quinteros.

De acuerdo al funcionario, el proceso es engoroso, porque la Junta de Vigilancia solo se reúne cuatro veces al mes, por lo que el proceso se torna más extenso.

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, cuestionó en la ins-

tancia legislativa sobre la concentración de poder en el CSSP. Quinteros respondió que el Consejo es de elección gremial y en ese sentido, no se hace un posicionamiento de poder; “es un trabajo técnico”, señaló.

Quinteros sostuvo que las reformas se presentaron luego de estudios que el mismo consejo realizó a partir de solicitudes de servicios privados de salud que llegan al CSSP. Esta iniciativa pasará al pleno legislativo este miércoles en la sesión plenaria.

# Diputados acuerdan exonerar de impuestos un contenedor donado a la Misión Iglesia Bautista

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto emitió dictamen favorable para exonerar de impuestos la introducción al país de un contenedor donado a la Misión Iglesia Bautista Punta Alta de Guarjila.

El cargamento contiene diversos artículos destinados a beneficiar a comunidades del departamento de Chalatenango. La exoneración incluye impuestos como el Derecho Arancelario a la Importación (DAI), el Impuesto a la Trans-

ferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) e impuestos municipales, así

como los costos de bodegaje relacionados. El donativo, según se explicó en la instancia legislativa

está valorado aproximadamente en \$15,000 y está compuesto por bienes como aires acondicionados, alfombras, caminadoras, pianos, púlpitos, sillas de ruedas eléctricas, monitores, televisores, refrigeradores industriales, camas de diferentes tamaños, colchones, estufas, sillas, escritorios, impresoras y otros equipos de uso social y comunitario.

Todos estos insumos están destinados a atender distintas necesidades de la población del norte del país.

La exoneración de impuestos a este donativo está sustentada en el Artículo 1 de la Constitución de la República, que reconoce

a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado, por lo que se debe garantizar a los ciudadanos el acceso a derechos fundamentales como la salud, la libertad, la cultura y el bienestar social, según se lee en el decreto.

Los oficialistas afirmaron que con esta iniciativa el Órgano Legislativo muestra “su compromiso” de apoyar el trabajo de organizaciones comunitarias y religiosas que realizan labores sociales en beneficio directo de sectores vulnerables. Este dictamen pasará al pleno este miércoles en la sesión plenaria.



La Comisión de Hacienda dictamina a favor de exonerar de impuestos un donativo de bienes estimado en \$15,000, que será entregado a comunidades vulnerables en Chalatenango. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.



# Milei autoriza por decreto el ingreso de tropas de EEUU para realizar ejercicios militares

BUENOS AIRES/Xinhua

El Gobierno de Argentina, a cargo del presidente Javier Milei, autorizó por decreto el ingreso de tropas de Estados Unidos a territorio nacional para realizar ejercicios militares en octubre y noviembre próximos.

Además, el mandatario dio el permiso a través de la misma norma para que elementos argentinos se trasladen a Chile para participar en ejercicios militares también en octubre.

En el decreto 697/2025 publicado este martes en el Boletín Oficial, Milei dijo que se trató de una "urgencia" por-



que los ejercicios tienen fechas definidas.

El primer operativo es el Ejercicio "Solidaridad", que tendrá lugar del 6 al 10 de octubre en Puerto Varas, al sur de Chile.

Hasta allí viajarán tropas y medios argentinos para entrenarse junto a fuerzas chilenas en la coordinación de respuesta ante catástrofes y desastres naturales, en el marco de un acuerdo en

tre las partes que fue firmado en 1997.

Según el decreto presidencial, el despliegue apunta a "contribuir al fortalecimiento de los vínculos de integración" entre Argentina y Chile "a través de medidas de transparencia y confianza mutua".

El Ejecutivo autorizó el ingreso de tropas y medios de Estados Unidos, y dijo que la operación ofrece un "recurso invaluable para potenciar" la capacidad nacional en contextos de combate y de asistencia humanitaria.

En ese ejercicio, "los intercambios de adiestramiento y los entrenamientos combinados ofrecen beneficios tangibles en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, la consolidación de

alianzas internacionales, la optimización de recursos y la mejora en la interoperabilidad y la integración doctrinal", explicó el Ejecutivo.

La Casa de Gobierno aseguró que "la no participación en el mencionado ejercicio afectaría significativamente el adiestramiento naval en operaciones combinadas con la Armada de los Estados Unidos de América".

La prensa local, como el diario Página/12, advirtió que "el Presidente se saltó una vez más al Congreso, que debía discutir y aprobar o no el proyecto de ley -como indica la Constitución Nacional- que había sido enviado por el Ejecutivo para ese mismo fin".

## MUNDO

### Rusia llama a respetar Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

El director del Departamento de América Latina de la cancillería de Rusia, Aleksánder Schetinin, llamó hoy a respetar el Tratado de Neutralidad del Canal de Panamá, ante amenazas de Estados Unidos de retomar su control.

En declaraciones a Prensa Latina, el diplomático recordó que la política exterior de Moscú se basa en el respeto al derecho internacional y los compromisos asumidos por los países en sus nexos bilaterales y en el ámbito multilateral.

Conocemos la importancia de los Tratados Torrijos-Carter (1977) y de que se vele por el actual régimen jurídico internacional de la vía interoceánica, en manos panameñas, lo cual es garantía de su eficiencia y rentabilidad económica, a partir de un importante rol para el comercio marítimo regional y

mundial.

En ese sentido, la postura de Rusia es invariable y reconocemos que el Gobierno panameño hace un esfuerzo en sus conversaciones con las autoridades de Estados Unidos sobre estos temas, pero reiteramos que el Canal debe basar sus operaciones en los acuerdos y compromisos de las partes, que constan en los históricos documentos, según explicó.

Sobre otro tema de la conferencia de prensa, en la que también participaron representantes del diario La Estrella de Panamá y la revista de análisis político El Periódico de Panamá, Schetinin abogó por la cooperación en el enfrentamiento al narcotráfico, postura lejos del actual despliegue de fuerzas navales y aéreas de Estados Unidos en el sur del Caribe.

En ese sentido, instó a defender la declaración de la región como zona de paz, suscrita en La Habana en 2014 por la Comunidad de Estados Latinoamericanos

y Caribeños (Celac).

También recordó el Tratado de Tlatelolco, firmado el 14 de febrero de 1967 en México, acuerdo internacional que estableció a América Latina y el Caribe como la primera zona libre de armas nucleares del mundo y el respaldo de Rusia a que se cumplan sus objetivos. No hacen falta destructores ni submarinos de propulsión nuclear para enfrentar el narcotráfico en la región, dijo en alusión a la creciente presencia militar estadounidense.

Aseveró que cada día surgen más preguntas sobre los motivos reales de un despliegue de tamaño envergadura, un tema sobre el cual, reveló, han conversado con autoridades del norteño país.

Invocamos a un enfoque sabio, sopesado hacia estos temas y que permitan preservar a América Latina y el Caribe como una región estable en las relaciones interestatales. Cualquier amenaza con el uso de la fuerza, agregó, contra-



dice principios de la Carta de las Naciones Unidas y conllevaría a una gran desestabilización de la región, más allá de los objetivos públicamente declarados.

Como se ha reiterado en otros escenarios, comentó, como en la Organización de Estados Americanos, para combatir el flagelo de la droga, es necesario seguir apelando a la corresponsabilidad compartida entre los países productores, de tránsito y de consumo. Finalmente, Schetinin catalogó a América Latina y Caribe como región amiga, cuyos nexos históricos tienen valor propio, porque no dependen de las relaciones con terceros.

Estamos a favor del desarrollo de los vínculos políticos, económicos, culturales, deportivos, educativos y humanitarios y haremos todo lo que esté en nuestras ma-

nos para ampliándolos, según precisó.

El diplomático resaltó además la participación reciente en Nueva York en la semana ministerial como parte de la 80ma sesión de la Asamblea General de la ONU, en la que sostuvieron encuentros con delegaciones de ocho países latinoamericanos de diferente color político, pero todos enfocados en intereses comunes y beneficios mutuos.

"Para nosotros América Latina es un socio que comparte nuestros valores como la igualdad entre los Estados, la soberanía y la no intervención en los asuntos externos e internos. Es por ello que seguiremos ampliando la cooperación y amistad, en una marcha conjunta hacia un mejor porvenir", enfatizó.

## UNA MIRADA AL DESAFÍO DE LA JUVENTUD Y EL TRABAJO

JULISSA SEMINO

(Tomado de Agenda Latinoamericana)

**E**n la actualidad y de manera global se puede decir que, la presencia de jóvenes en el ámbito laboral es cada vez más frecuente y con la llegada de una nueva generación de trabajadores, surgen nuevos desafíos para las empresas y la sociedad en su conjunto, por ende, los sueños de muchas personas jóvenes contienen características que pueden ser tanto beneficiosas como retadoras puesto que, por un lado los jóvenes suelen estar más actualizados en cuanto a tecnología y tendencias, además su energía y entusiasmo pueden ser un impulso para el resto del equipo, lo que puede ser de gran ayuda para las empresas que buscan innovar y adaptarse a un entorno en constante cambio, sin embargo, la falta de experiencia laboral y la presión por competir con profesionales más experimentados puede resultar abrumadoras para muchos jóvenes. Ahora bien, la realidad dista mucho de lo dicho líneas arriba, por ejemplo, en América Latina, aún se aprecia presencia de las colonias en el área del trabajo, siendo más palpable en los y las jóvenes que suelen estar sobre representados en empleos precarios y mal remunerados, lo que dificulta su inserción laboral y su desarrollo profesional. Muchos de ellos se ven obligados a trabajar en el sector informal, donde no cuentan con beneficios sociales ni protección laboral, por ello se ponen en el tapete diferentes retos y desafíos para los jóvenes donde, por un lado, según la Organización Internacional del Trabajo advierte de la existencia de una generación "marcada" de trabajadores y trabajadoras jóvenes que afronta una

peligrosa combinación de desempleo elevado y una creciente inactividad de éstos, obligando a algunos a caer en posibles hechos delictivos, a otros verse atraídos por grupos subversivos o paramilitares y a otros cuantos ver como salida laboral el alistarse a las fuerzas armadas. En el 2005 la OIT creó el Programa de Empleo para la juventud con el objetivo de alcanzar un desarrollo mundial proporcionando oportunidades de trabajo decentes a través de un enfoque integrado ofreciendo una amplia gama de servicios como investigación, actividades de promoción, asesoramiento normativo y asistencia técnica en apoyo de los miembros de la OIT. No queda duda que existen programas de integración, pero la realidad es que los jóvenes en la actualidad suelen enfrentarse a trabajos precarios, mal remunerados y con pocas oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional y además en América Latina se le suma la falta de acceso a una educación de calidad que también impacta en las oportunidades laborales de los jóvenes que no logran terminar sus estudios viendo truncado su proyecto de vida. Si bien es cierto que con el paso del tiempo el trabajo para los jóvenes en el mundo ha evolucionado y están regulados por diversas leyes y normativas que buscan proteger los derechos laborales, buscando garantizar su acceso al empleo en condiciones justas y dignas en América Latina esto es letra muerta puesto que la mayoría debe trabajar de manera informal lo que conlleva a poca remuneración, horas excesivas de trabajo y por ende a una explotación juvenil viéndose influenciados por un conjunto complejo de factores legales, socioeconómicos y culturales que impactan en un éxodo masivo de jóvenes a diferentes países. Es un hecho que la economía está cambiando y con ella también las estrategias de competitividad donde el eje fundamental debería ser la persona como trabajador y como auténtico valor en búsqueda de ventajas competitivas que lo mantenga al día para optar a cualquier trabajo. Según datos de Naciones Unidas, más del 50% de la población mundial tiene menos de 30 años y estima que este porcentaje crecerá a futuro, con lo cual, es importante entender que el entorno laboral es altamente competitivo y por ello, entender que los jóvenes deben buscar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional para mejorar sus habilidades y así aumentar su empleabilidad. En América Latina, los jóvenes para adaptarse a un entorno altamente competitivo necesitan que el estado

invierta en educación y apueste por una buena política educativa como también tomarse en serio el dicho popular que dice: "los jóvenes son el futuro del mañana," así la juventud contará con una educación sólida y de calidad junto con habilidades duras y blandas relevantes para una óptima inserción laboral. Una forma de desvincular, entender y tomar acción, implicaría reconocer y enfrentar las estructuras coloniales y neocoloniales que han contribuido a la marginación y precarización laboral de los jóvenes en América Latina, en primer lugar comprender como ha influido en la distribución desigual del poder, recursos económicos y oportunidades laborales, en segundo lugar, promover y valorar los conocimientos, prácticas y saberes locales de las comunidades reconociendo la diversidad cultural y promoviendo un diálogo intercultural para fortalecer la identidad y autoestima de los jóvenes, en tercer lugar, considerar las múltiples dimensiones de la identidad de los jóvenes (como género, etnia, clase social, orientación sexual, entre otros) al abordar el desafío del trabajo juvenil, y por último apoyar y promover proyectos comunitarios autogestionados o emprendimientos sociales basados en principios solidarios.

En definitiva, si tenemos en cuenta el pasado para no cometer los mismos errores podemos decir a la juventud ¡Estamos aquí y cada vez somos más! miremos el futuro con esperanza y "implicancia" por medio de acciones simbólicas para expresar rechazo y disconformidad, dichas acciones pueden ser creaciones de formularios de firmas para exigir al gobierno de turno que se implique más con los jóvenes y no con las empresas o quizás haciendo una cadena de peticiones involucrando a organizaciones, incluso con una marcha solidaria para cambiar una situación injusta laboral, es decir, existen muchos métodos y formas de exigir a través de la web y de forma presencial también, sólo debemos aceptar que el desafío de la juventud implica cuestionar las estructuras coloniales presentes en el ámbito laboral, promover formas alternativas de organización y empoderamiento juvenil, valorando sus saberes locales y fomentando proyectos para una inserción laboral digna que debe ir acompañada de un proceso profundo de transformación cultural y social hacia una mayor equidad e inclusión tendiendo a sociedades libres de violencia. Como decía Gandhi: "Sé el cambio que quieras ver en el mundo".



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Aviso para presentar oposición  
Al uso de agua en  
**PROYECTO DE AGUA POTABLE CANTÓN PETACAS, SAN JULIÁN**  
Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto:

**Ubicación:**  
CANTÓN PETACAS, DISTRITO SAN JULIÁN MUNICIPIO SONSONATE ESTE, DEPARTAMENTO SONSONATE.

**Fuente de agua:** SU-PERFICIAL

**Volumen total anual solicitado:** 16,800.00 m<sup>3</sup> por año

**Uso del agua:** AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO DOMÉSTICO

**Solicitante:** JUNTA DE AGUA POTABLE CANTÓN PETACAS SAN JULIAN Latitud 1: 13.690370,

Longitud 1: -89.540644  
Latitud 2: 13.691150,  
Longitud 2: -89.538173  
Si usted o su cornuñeador consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

**¿Cómo oponerse?**  
Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionusuari@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigantej Torre E, Nivel 1; 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

2a. Publicación  
(26 septiembre,  
1-6 octubre/2025)

#### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

## ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



